



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



CONVOCATORIA A ELECCIONES Proceso telemático

SE CONVOCA A ELECCIONES DE TRES REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES ANTE CONSEJO POLITÉCNICO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, en el Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional y en el Reglamento General de Elecciones de la Escuela Politécnica Nacional, se **RESUELVE**, por unanimidad, convocar a elecciones de **tres representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos, ante Consejo Politécnico**, para el día **viernes 27 de enero de 2023**, desde las 08h00 hasta las 18h00, aplicando el siguiente calendario:

Convocatoria a elecciones	08 de diciembre de 2022
Publicación del Registro Electoral	Hasta el martes 13 de diciembre de 2022
Observaciones al Registro Electoral*	Hasta el jueves 15 de diciembre de 2022
Publicación del Registro Electoral definitivo	Hasta el lunes 19 de diciembre de 2022
Recepción de documentos e inscripción de candidatos*	Hasta el miércoles 04 de enero 2023
Calificación de candidatos	Hasta el viernes 06 de enero 2023
Impugnaciones*	Hasta el martes 10 de enero 2023
Contestación de impugnaciones	Hasta el jueves 12 de enero 2023
Reinscripción de candidatos*	Desde el 13 de enero hasta el 18 de enero de 2023
Calificación definitiva de candidatos	Hasta el viernes 20 de enero 2023
Campaña	Desde el lunes 23 de enero hasta el jueves 26 de enero de 2023
Elecciones	Viernes 27 de enero de 2023 , desde las 08h00 hasta las 18h00

La Junta Electoral que organizará y dirigirá el presente proceso electoral está conformada por:

Profesor Presidente:	Ph.D. Roberto Rojas Molina.
Profesor Miembro:	Ph.D. Edwin Vera Calle.
Delegado del Rector:	M.Sc. Marcelo Salvador Quiñones.
Estudiante Miembro:	Sr. Jorge Zambrano Ibarra.
Trabajador Miembro:	M.Sc. Paola Zárate Pozo.
Profesor Miembro (alterno):	M.Sc. María Eufemia Torres López.
Estudiante Miembro (alterno):	Sr. Alfonso Figueroa Villavicencio.
Trabajador Miembro (alterno):	Ing. Dorys Charro Simbaña.

La Secretaría de la Junta estará a cargo de la Secretaría General.



ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL CONSEJO POLITÉCNICO



La proclamación de resultados, la declaratoria de ganadores y la posesión de los nuevos representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos ante Consejo Politécnico, se realizará hasta el jueves 02 de febrero de 2023.

* La información concerniente a las actividades acompañadas de un asterisco (*observaciones al registro electoral, recepción de documentos e inscripción de candidatos, impugnaciones y reinscripción de candidatos*) se procesarán exclusivamente a través del correo electrónico eleccionesepn@epn.edu.ec, implementado para el desarrollo del proceso electoral en cuestión.

En caso de existir dudas sobre el desarrollo del proceso, estas podrán ser planteadas al correo indicado en el párrafo que antecede.

RAZÓN: Se sienta razón de que la presente convocatoria al proceso de elección de tres representantes de los estudiantes, con sus respectivos alternos, ante Consejo Politécnico, en modalidad telemática, fue aprobado por el indicado Órgano, a través de Resolución RCP-389-2022, de 08 de diciembre de 2022.

Ab. Fernando Calderón Ordóñez.

SECRETARIO GENERAL DE LA E.P.N.